

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 133 -2009

Lima, 14 agosto 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Fecha Recepción:
Hora:

CONSIDERANDO

Que, el Administrador de la División Administrativa del Parque zonal Cápac Yupanqui va hacer uso de sus vacaciones en el presente mes de agosto;

Que, es necesario preservar la continuidad de las actividades en el precitado frente de trabajo en cargando las funciones de administrador por el periodo de ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 82 del D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Subgerente de Personal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar las funciones del cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui, a don Pablo Alfredo Ledesma Gómez, hasta en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Fecha Recepción:
Hora:
9.20

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 133
para conocimiento y fines
Transcribir: 134 de 14 AGO 2009
Atento:
Lic. Adm. ELYRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

SERVICIO DE PARQUES
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES
17 AGO. 2009
Hora:.....
Firma:.....